

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL

322. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL Y LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA (AUTISMO MELILLA) PARA PROYECTOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON AUTISMO Y A SUS FAMILIAS Y PROGRAMA DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN PERSONAS CON TEA.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la firma de Convenio entre la Entidad Autismo Melilla y la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal, recogidos en los presupuestos de la Cam para el ejercicio 2023, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2300034 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE POLITICAS SOC, SALUD PUB Y BIEN ANIM

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno

Número 2023000230

Fecha 24/03/2023

Entidad: ES-G5201918-9 (ASOCIACION AUTISMO MELILLA)

Fecha de formalización: 30/03/2023

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 4 de abril de 2023,
El Secretario Técnico de Políticas Sociales y Salud Pública,
Victoriano Juan Santamaría Martínez